

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EUFESSI S.A

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario principal de EUFESSI S.A. presento a la Junta General de accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico-terminado al 31 de diciembre de 1.999.

A.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones normales, legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de accionistas de la compañía.

B.- La correspondencia, libros de actas de la Junta General de accionistas, libro - talonario, libro de acciones y accionista, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

C.- Expreso que he dado fiel cumplimiento en lo precedente a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de compañía vigente.

D.- Como los administradores no estan obligados ha presentar garantías ni he - pedido que se convoque a la Junta General, ni se ha solicitado remoción de administrador alguno, ni se ha presentado denuncia contra la administración ni se ha convocado aún a la Junta General - que deba conocer este informe no procede que yo formule comentarios sobre tales temas.

Dejo en estos términos presentado el informe por el año 1.999 que me corres - ponde en calidad de Comisario de esta sociedad.

Muy atentamente,

Amparo Garcia

